

16.

Facatativá, 2025-08-12

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario realizar una ampliación de cronograma a solicitud del área técnica teniendo en cuenta el volumen de cotizaciones recibidas y a la revisión de requisitos técnicos adicionales, lo cual se requiere un tiempo prudencial para el análisis y emisión de la mismas, salvaguardado la selección objetiva, los principios contractuales y la transparencia en el proceso de selección. En el proceso FA-CD-028-2 quedando así:

No. PROCESO	FA-CD-028-2	
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y SUMINISTRO DE TONER, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DURANTE EL AÑO 2025	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	14 de agosto de 2025	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 14 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN FA-CD-028-2 (Ver notas 1, 2, 3 y 4)
Acceso a la información	Únicamente el 15 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co , <u>previa solicitud por parte del cotizante.</u>
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 20 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES FA-CD-028-2. (Ver notas 1, 2 y 3)

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Luisa F. Moreno
Oficina de Compras

32.1-30.